



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE DELEGADOS ASESORES**  
**8, 9 y 10 de abril de 2019**  
**Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)**

**31 universidades presentes.**

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de Cuyo	Representante	Eugenia Moyano
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegado Asesor	Claudia Sarmoria
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez Izquierdo
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora	Enriqueta Della Rosa
Universidad Nacional de San Luis	Representante	Liliana Mollo
Universidad Nacional del NO Pcia. de Buenos Aires	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Quilmes	Delegado Asesor	Juan Luis Mérega
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	Delegada Asesora	Norma Márquez Cavero
Universidade Federal de Goiás	Delegados Asesor	Francisco Quaresma de Figueiredo
Universidade Federal de Minas Gerais	Representante	Dawisson Belém Lopes
Universidade Federal do Paraná	Representante	Luiz Gardenal
Universidade Federal do Rio Grande	Delegado Asesor	Milton Lafourcade Asmus
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Delegado Asesor	Nicolas Maillard
Universidade Federal de Santa Catarina	Representante	Elenir Viera
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Canevaroloi
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Erico Flores
Universidade de Brasília	Delegado Asesor	Virgilio Almeida
Universidade Estadual Paulista	Representante	Camila Marconi
Universidade de Campinas	Representante	Celso Morooka
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Anoek van der Berg
Universidad de Valparaíso	Delegado Asesor	Alejandro Rodríguez Musso
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	José Manuel Silvero
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Carlos Montiel Carega
Universidad Nacional de Itapúa	Representante	Susana Fedoruk
Universidad de la República	Delegado Asesor	Gonzalo Vicci
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	Álvaro Maglia	
	Juan Manuel Sotelo	
	Laura Adinolfi	
	Edward Braidá	
<b>Presentes en Sala:</b>		
Fabiano Aguiar	Universidad Federal de Rio Grande del Sur	
Adriana Morillas	Universidad de la República	
Marta Barrios	Universidad Nacional de Asunción	
María Francisca Briones	Universidad de Playa Ancha (Coordinadora ND Planeamiento)	
Paola Mello	Universidad Federal de Santa Maria	
<b>Comunicación vía SKYPE</b>		
Delegado Asesor – Daniel Antenucci	Universidad Nacional de Mar del Plata	

# ACUERDOS

**Glosario:** CR= Consejo de Rectores. DA= Delegados Asesores. RDA= Reunión de Delegados Asesores. SE= Secretaría Ejecutiva. PEEG= Programa ESCALA de Estudiantes de Grado. PEEPg= Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado. PED= Programa ESCALA Docente. CA = Comité Académico. ND= Núcleo Disciplinario. CP=Comisión Permanente. EVI=Escuelas de Verano / Invierno. UM= Universidades Miembro. CPCTI= Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación. PD= Plan de Desarrollo. GDA= Grupo de Delegados Asesores.

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura del Rector de la Universidad Federal de Santa Maria, Prof. Paulo Alfonso Burmann, y del Secretario Ejecutivo de AUGM, Prof. Álvaro Maglia.
2. Tomar conocimiento del saludo de bienvenida a los nuevos DA que se incorporan en esta Sesión:
  - Juan Luis Mérega, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)
  - Anoek Van der Berg, Universidad de Santiago de Chile (USACH)
  - Gonzalo Vicci, Universidad de la República (UDELAR)
  - Claudia Sarmoria, Universidad Nacional del Sur (UNS)
  - Virgilio Almeida, Universidade de Brasilia (UnB)
  - Gabriela de Brelàz, Universidade Federal de Sao Paulo (UNIFESP)
  - Norma Márquez Cavero, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFXCH)
  - Enriqueta Della Rosa, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
3. Tomar conocimiento del borrador de Resoluciones del LXXIV CR efectuado en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), el 1 de noviembre de 2018, el que consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión.
4. Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen a la SE observaciones al borrador de Acuerdos de la RDA, realizada en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) los días 16 y 17 de octubre de 2018, que constan en el *Distribuido 3* de ésta Sesión; culminado dicho plazo se darán por aprobados.
5. Tomar conocimiento del informe realizado por el Secretario Ejecutivo sobre la instalación del Consejo Consultivo (CC) previsto en el artículo 15 del Estatuto vigente, que se reuniera en forma virtual con fechas 07, 20 y 26 de febrero y 8 de marzo de 2019, y en forma presencial en la Universidad Federal de Minas Gerais el pasado 29 de marzo, del cual se labra “memoria”.
6. Tomar conocimiento del cuadro informativo que consta en el *Distribuido 5.1* de la presente Sesión, dando cuenta de las acciones que, en el marco de los planes bienales y planes operativos anuales de los CA y ND, deben destacarse por el sustancial mejoramiento en el cumplimiento de lo dispuesto por el CR relativo a al fortalecimiento de los resultados académicos de CA y ND.
7. Tomar conocimiento de la realización el 8 de abril de 2019 de la reunión bienal de Coordinadores de CA y ND (contó con la presencia de la CP de Extensión, representada por la Profa. Sandra de Deus) y de DA de 15 UM. Para esta instancia se dispuso de una agenda y “Orden del Día” y se elaboró una *MEMORIA* que se incluirá en Anexo 1.
8. a) En el marco de lo acordado en la reunión del GDA (Acuerdo n° 5 de la RDA de octubre de 2018 de UNSL) en cuanto a “destinar en la primera reunión anual de DA de 2019 media jornada de trabajo para profundizar en el funcionamiento de los agrupamientos académicos, en función del diseño del PD”, se llevó a cabo en la media jornada vespertina del 8/04/19 el “II Taller del Plan de Desarrollo de AUGM”; del que participaron DA y Coordinadores de CA y ND, tanto como representante de la CP de Extensión. El Taller fue conducido por la Coordinadora del ND Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria, Profa. María Francisca Briones.

**b)** Dejar constancia que el Taller tomó en cuenta lo resuelto en el Acuerdo n° 5 de la RDA de octubre de 2018, a saber: “el análisis se efectuará en el contexto de las múltiples dimensiones de la Red e incorporara en el debate la opinión de los coordinados de CA y ND convocados a dichos efectos” y “las propuestas de fortalecimiento de CA y ND deberán estar en consonancia con los ODS, los problemas globales y regionales prioritarios o considerados estratégicos por nuestra Asociación”.

**c)** Dejar constancia además que se dividió en cuatro grupos a los presentes DA y Coordinadores de CA y ND, y aplicando una metodología FODA en diferentes dimensiones de la red se generaron conclusiones por cada grupo que fueron luego expuestas en plenario, las cuales serán utilizadas por el ND Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria como insumos para complementar la VISIÓN y propiciar la formulación y definición de los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**9.** Tomar conocimiento de las actas de las reuniones de CA/ND ocurridas en el período octubre 2018 – marzo 2019, que constan en el *Distribuido 5.3* de la presente Sesión.

**10.** En consideración de lo planteado por el ND: Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada, que consta en el acta de la reunión realizada con fecha 12.11.18, referente a la propuesta de cambio de la denominación del referido ND; proponer al CR aprobar el cambio solicitado y re-nombrar al ND como: Geotecnologías y Ciencias de la Atmósfera (GTyCA).

**11.** Tomar conocimiento de la realización del *II Congreso de Aguas, Ambiente y Energía* que tendrá lugar en la Udelar, Montevideo, Uruguay; entre el 25 y 27 de setiembre de 2019; organizado por los CA: “Medio Ambiente”, “Aguas” y “Energía”. Congratularse de la continuidad de la acción conjunta de diferentes ámbitos académicos de la AUGM.

**12. a)** Tomar conocimiento y agradecer el informe de la representante de la UNCuyo, Eugenia Moyano, relativa a la realización de las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores ocurridas en esa Universidad entre el 17 y el 19 de octubre de 2018, que contó con 665 trabajos presentados.

**b)** Solicitar a la UNCuyo remita un informe cuantitativo a los efectos de la memoria de las JJI.

**c)** Tomar conocimiento de lo informado respecto de que el libro con trabajos completos está en proceso de culminación.

**13. a)** UNI (DA - Susana Fedoruk) realiza planteamiento respecto de la evaluación de los trabajos en las Jornadas de Jóvenes Investigadores y propone ajustes en la guía de evaluación.

**b)** Conformar una Comisión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva, la UNI y la UFSCar, a los efectos de revisar la pauta para la acción de los evaluadores.

**14.** Tomar conocimiento y agradecer la presentación de las XXVII JJI realizada en Sala por la DA de UFSCar Profa. Estela Canevarolo, y elevar al CR para su aprobación con acuerdo del GDA los siguientes aspectos:

**-Fecha de realización:** 23, 24 y 25 de octubre de 2019

**-Lugar:** Campus São Carlos de la UFSCar

**-Lema de las Jornadas:** “A Ciência e a tecnologia na produção de inovação e transformação social”

**-Apertura de la convocatoria:** 10 de mayo de 2019

**-Cronograma:** -Hasta el día 31/7 se recibirán los trabajos que deben cargar las Universidades de su propia selección.

-A la fecha 20/9 se informará por la UFSCar los trabajos seleccionados para ser presentados en forma oral.

**-Extensión del trabajo a ser enviado a la Universidad sede:** Trabajo completo.

**-Formato de los trabajos:** Será indicado por la SE y UFSCar el formato de presentación de los trabajos completos para el libro de las XXVII JJI, y debe ser cumplido estrictamente para formar parte del mismo.

**15. a)** Tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo acerca de la vacancia de sedes para la realización de las JJI a partir de 2020 y en tal sentido se acuerda: las y los DA plantearán a los rectores la consulta del interés de realizarlas en sus universidades.

**b)** El asunto será incluido en el Orden del Día del CR de mayo de 2019.

**16. a)** Tomar conocimiento de lo informado por el DA de la UNL Pedro Sánchez Izquierdo acerca de la tramitación de visas de estudiante en la República Argentina, en función de las nuevas directivas existentes.

**b)** Encomendar a la SE exponga la información en el sitio del PEEG.

**17. a)** Tomar conocimiento del relevamiento realizado por el DA de UNL Pedro Sánchez Izquierdo acerca de protocolos existentes en las universidades AUGM para diferentes casos de “urgencia”, en el marco de la actuación como parte de la Comisión designada por el plenario de DA en UNSL (Acuerdo n° 12 párrafo a), integrado por las siguientes universidades: UNL, UPLA, UDELAR, UNI, UMSA y UFRGS.

**b)** Destacar la buena colaboración por parte de la UM, aportando protocolos existentes en las distintas Universidades sobre diferentes asuntos.

**c)** Encomendar a la Comisión continúe su trabajo para presentar en las próximas reuniones protocolos que puedan acordarse por el conjunto de la Red AUGM.

**18.** Aprobar los cronogramas para la convocatoria 2020 de los cuatro programas de movilidad que constan en el distribuido 7.3 con las modificaciones realizadas en sala. Los cronogramas de referencia con sus modificaciones constan en el **anexo 2** del presente boletín de actas del GDA.

**19. a)** Tomar conocimiento del informe del comportamiento de los Programas ESCALA convocatoria 2019, de acuerdo a lo que consta en el *Distribuido 7.4*.

**b)** Solicitar a la SE un relevamiento de plazas ofertadas / plazas ocupadas, en particular en el PED, de preferencia en una serie de los últimos 5 años.

**c)** Poner en agenda el análisis del asunto, en la búsqueda de mecanismos de superación a la baja ocupación de plazas, a la luz de la normativa que regula los diferentes Programas ESCALA.

**20.** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a conformar el cuadro de plazas ofertadas como origen y destino para la Convocatoria 2020 del PEGyA, y circularlo para su corroboración por parte de las UM.

**21.** Tomar conocimiento del cuadro final de movilidades del PEGyA para el año 2019, que consta en el *Distribuido 7.5.2* de la presente Sesión.

**22.** Tomar conocimiento de las estadísticas descriptivas correspondientes a la convocatoria 2017 del PEGyA, que constan en el *Distribuido 7.5.3* de la presente Sesión.

**23.** Proponer al CR apruebe los ajustes a la “Tabla de Equivalencias de Calificaciones” del PEEG, que constan en el *Distribuido 7.6.1* de la presente Sesión y que forma parte del Anexo III del Reglamento del Programa correspondiente.

**24.** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva conformar el cuadro de plazas acordadas de la convocatoria 2020 del PEEG y circularlo para su corroboración por parte de las UM.

**25.** Tomar conocimiento de las estadísticas descriptivas correspondientes a la convocatoria 2017 del PEEG, que constan en el *Distribuido 7.6.3* de la presente Sesión.

**26.** Proceder al llamado complementario (segundo llamado) de la convocatoria 2019 del PEEPg, según el cronograma que consta *Distribuido 7.7.1b* de la presente Sesión y con las plazas disponibles que constan en el *Distribuido 7.7.1a* de la presente Sesión, complementado con el agregado de plazas ofrecidas en Sala, en el desarrollo de la presente reunión del GDA.

**27.** Tomar conocimiento de las estadísticas descriptivas correspondientes a la convocatoria 2017 del PEEPg, que constan en el *Distribuido 7.7.2* de la presente Sesión.

**28.** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a conformar el cuadro de plazas acordadas de la Convocatoria 2020 del PEEPg y circularlo para su corroboración por parte de las UM.

**29.** Proceder al llamado complementario (segundo llamado) de la convocatoria 2019 del PED, según el cronograma que consta en el *Distribuido 7.8.1 b* de la presente Sesión y con las plazas disponibles que constan en el *Distribuido 7.8.1 a* de la presente Sesión, complementado con el agregado de plazas que se puedan ofertar por parte de las UM.

**30.** Tomar conocimiento de las estadísticas descriptivas correspondientes a la convocatoria 2017 del PED, que constan en el *Distribuido 7.8.2* de la presente Sesión.

**31.** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a conformar el cuadro de plazas acordadas de la Convocatoria 2020 del PED y circularlo para su corroboración por parte de las UM.

**32.** Tomar conocimiento de los informes de las Escuelas de Verano e Invierno (EVI) que constan en el *Distribuido 8.1*, realizadas en el primer trimestre del presente año, a saber:

- i) "Procesos asociativos rurales y alternativas al desarrollo", del CA PROCOAS, que tuvo sede en la Universidad de la República entre el 25 de febrero al 2 de marzo de 2019,
- ii) "Incorporación curricular de la Extensión: Conceptos y herramientas", de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria, que tuvo sede en la Universidad Nacional de San Luis, entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2019, y
- iii) "Cuestiones de Género en clave Interdisciplinaria" del Comité Académico de Género, que tuvo sede en la Universidad Nacional del Nordeste, entre el 11 y el 15 de marzo de 2019.

**33. a)** Tomar conocimiento de las propuestas que circularon para llevar a cabo EVI en el corriente año a saber:

- i) "Internet of Things (IoT) 2019" Núcleo Disciplinario Tecnologías de la Información y Comunicación, con sede en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul;
- ii) "Hacia una gestión sostenible del agua y del ambiente" del Comité Académico Aguas con sede en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina; y
- iii) "Matemática Aplicada" del Núcleo Disciplinario Matemática Aplicada, con sede en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

**b)** En virtud de lo informado por la Secretaría Ejecutiva, en cuanto que estas propuestas no cumplen con los requisitos previstos en la normativa, encomendar a la SE que junto con los proponentes ajusten las propuestas a lo exigido y darles el trámite que corresponda para su aprobación.

**34.** Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el DA de UFRGS, Nicolas Maillard, respecto a la realización del IX Seminario Internacional Universidad Sociedad Estado, que tendrá lugar el próximo 8

de mayo en dicha Universidad en ocasión de la LXXV Sesión del Consejo de Rectores de AUGM, bajo el título: “La Universidad y las transformaciones sociales contemporáneas”.

**35.** Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Secretaría Ejecutiva referente a los acuerdos del Taller: “REVISIÓN de los ENCUENTROS DE CIUDADES y UNIVERSIDADES”; realizado con la participación de AUGM y MERCOCIUDADES en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el pasado 30 de octubre de 2018. Dichos Acuerdos están orientados a implementar variaciones en el formato tradicional de los Encuentros de Ciudades y Universidades a saber:

i) una mayor relación de organismos de base de ambas redes como lo son las Unidades Temáticas de la red de Mercociudades y Comités Académicos, Núcleos Disciplinarios y Comisiones Permanentes de AUGM,

ii) generar una estructura mínima que tenga a su cargo el Encuentro de Ciudades y Universidades,

iii) el Encuentro de Ciudades y Universidades tendrá un “capítulo” de “Ciudad y Cultura”, y

iv) avanzar a la interrelación de ambas redes en el sentido de cooperar y vincularse no solo entre la ciudad y universidad localmente sino también con carácter regional.”

**36.** Proponer al Consejo de Rectores que la Dirección del OCC-U se establezca en la Universidad Nacional del Litoral, con la dirección de la Profesora Sara Lauría, quién es Secretaria de Fortalecimiento Territorial de la UNL.

**37.** Tomar conocimiento de la modificación del Estatuto de AUGM, resuelta en el LXXV Consejo de Rectores (resolución n° 10) y del nuevo texto que consta en el *Distribuido 11* de la presente Sesión.

**38. a)** En acuerdo con lo propuesto en Sala por el Secretario Ejecutivo, respecto de las acciones desde el GDA con el fin de fortalecer a la AUGM y siendo que la mejor gestión de, por una parte los Programas ESCALA y por otra los CA/ND, resultan claves para tal finalidad; constituir dos comisiones de trabajo con integración de DA con fin de coadyuvar con las áreas de movilidad y de CA y ND. Estas comisiones tendrán permanencia, se renovarían periódicamente y tendrán la misma razón de universidades por país que la actual Comisión de Asuntos Internacionales.

**b)** Las Comisiones que se crean se denominarán:

-Comisión de Delegados Asesores para el Seguimiento de los Programas ESCALA, y

-Comisión de Delegados Asesores para el Seguimiento de los agrupamientos académicos.

**c)** Encomendar a la Secretaría Ejecutiva proponga una regulación de las Comisiones de Delegados Asesores en todo lo atinente a su mejor funcionamiento.

**39.** De acuerdo con las propuestas respectivas establecer que por dos años la *Comisión de Delegados Asesores para el Seguimiento de los Programas ESCALA*, estará integrada de la siguiente forma:

-Argentina. Titulares: Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)

-Bolivia. Titular: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX).

-Brasil. Titulares: Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) y Universidade Federal de Sao Carlos (UFSCar)

-Chile. Titular: Universidad de Santiago de Chile (USACH)

-Paraguay. Titular: Universidad Nacional de Asunción (UNA)

-Uruguay. Titular: Universidad de la República (Udelar).

**40.** De acuerdo con las propuestas respectivas establecer que por dos años la *Comisión de Delegados Asesores para el Seguimiento de los agrupamientos académicos*, estará integrada de la siguiente forma:

-Argentina: Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

- Bolivia: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX)
- Brasil: Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a recabar la propuesta de las universidades brasileras
- Chile: Universidad de Playa Ancha (UPLA)
- Paraguay: Universidad Nacional de Itapúa (UNI).
- Uruguay: Universidad de la República (Udelar).

**41.** Tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo acerca del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), respecto del rol en el Seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018, atribuido por el IX Encuentro de Redes y Consejos de Rectores convocado por IESALC UNESCO, que tuvo lugar en Lima, Perú, entre el 13 y el 15 de marzo de 2019 y que figura en la Declaración de Lima en el *Distribuido 13* de la presente Sesión. .

**42.** Tomar conocimiento del informe presentado en Sala por la Secretaría Ejecutiva referido a la adopción del Plan de Acción consecuencia de CRES 2018, por parte del IX Encuentro de Redes y Consejos de Rectores convocado por IESALC y que tuvo lugar en Lima, Perú, los pasados 13 al 15 de marzo. Dicho plan consta en el link <http://www.cres2018.org/uploads/PlandeAccionCRES20182028Esp.pdf>

**43.** Tomar conocimiento del informe presentado en sala por la Secretaría Ejecutiva referido a la realización del II CILAC (Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe), en la ciudad de Panamá (22 al 24 de octubre de 2018); en que participó activamente la AUGM en el marco del Acuerdo de Colaboración con la Oficina de Ciencia de la UNESCO para América Latina y Caribe.

**44.** Tomar conocimiento de la realización del IV Congreso de Extensión Universitaria y de la primera circular en perspectiva de la organización que consta en el *Distribuido 15* de la presente Sesión.

**45.** Tomar conocimiento del Acta de la Comisión de Asuntos Internacionales de fecha 16.10.18 que consta en el *Distribuido 16.1* de la presente Sesión.

**46.** Integrar -con vigencia hasta la primera reunión anual de DA de 2021- la Comisión de Asuntos Internacionales (CC.AA.II) del grupo de Delegados Asesores, y según la propuesta realizada por los diferentes países queda constituida de la siguiente manera:

*Argentina. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP), titulares.*

*Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), titular.*

*Brasil. Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), titulares. Universidade Estadual Paulista (UNESP) y Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), alternas.*

*Chile: Universidad de Chile (UCh), titular. Universidad de Valparaiso (UV), alterna.*

*Paraguay: Universidad Nacional del Este (UNE), titular. Universidad Nacional de Itapua (UNI), alterna.*

*Uruguay: Universidad de la República (Udelar).*

**47.** En consecuencia de la realización del “Taller III para el Plan de Desarrollo de AUGM - Propuesta de política para el relacionamiento Internacional del AUGM”, ocurrido en el seno de la reunión de DA el día 9/04/18, dejar constancia que:

- a. Dado el Acuerdo n° 33 parágrafo c) del Grupo de Delegados Asesores de fecha 16 y 17 de octubre de 2018, Universidad Nacional de San Luis (UNSL); la DA de UMSA, Profa. Nelly Balda, aportó un documento borrador sobre el tema “Política para el relacionamiento Internacional del AUGM” que expuso en Sala. El GDA agradece a la Profesora Nelly Balda su importante aporte.

- b. Tomar conocimiento de los aportes realizados en Sala por los Delegados Asesores y la SE, así como de la indicación de documentos que deberían considerarse como antecedentes en la temática, entre otros:
- \*Plan de Acción de CRES
  - \*Estrategias para la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y El Caribe: Hacia la integración de un espacio común sustentable (de autoría de Iraide Marques de Freitas Barreiro, UNESP – Gustavo A. Tripaldi, UNNE)
  - \*Documento de aportes a la CRES del Consejo de Rectores de AUGM
- c. Encomendar a la Comisión de Asuntos Internacionales elabore un documento para el Consejo de Rectores a los efectos de incorporar un *objetivo estratégico* en el Plan de Desarrollo sobre el relacionamiento internacional de AUGM, como voluntad de este GDA.
- d. Definir objetivos, metas y estrategias según una división en cinco áreas de cooperación, a saber:
- \*Sur-Sur
  - \*Sur-Norte
  - \*Iberoamérica e interamericana.
  - \*Asia y Eurasia
  - \*Organismos internacionales - Redes, otros (nuevas modalidades para la internacionalización)

**48.** Tomar conocimiento de la realización de la II reunión anual de la CPPg con sede en la UNCuyo en el marco de las XXVI JJI, que tuvo lugar el 18.10.18, cuya Acta de reunión consta en el *Distribuido 17.1.1* de la presente sesión.

**49.** Tomar conocimiento de la realización de la I reunión anual de la CPPg con sede en la UFPR, que tuvo lugar el 25 y 26 de marzo de 2019, cuyo borrador preliminar de Acta consta en el *Distribuido 17.1.2* de la presente sesión.

**50.** Tomar conocimiento de la realización de la VII reunión de la CP CTI con sede en la UNNOBA, que tuvo lugar el 21 y 22 de marzo de 2019. El Acta correspondiente está en proceso de construcción.

**51.** Tomar conocimiento de la realización de la segunda reunión anual de la CP de Extensión celebrada el 13 de noviembre de 2018, con sede la Universidad de la República (UDELAR) y del Acta de la reunión que consta en el *Distribuido 17.3.1* de la presente Sesión.

**52.** Tomar conocimiento de que la I reunión anual de la Comisión Permanente de Extensión se reunirá en la Universidad de Brasilia (UnB) el próximo 27 de mayo.

**53.** Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual 2018 de la CP de Medios y Comunicación Universitaria, realizada el 17 de octubre con sede en la UNCuyo y del Acta de la reunión que consta en el *Distribuido 17.4b*, tanto como del Plan bienal de trabajo de la Comisión que consta en el *Distribuido 17.4a*. Ambos números de distribuido pertenecen a la presente Sesión.

**54.** Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual de la CP de Producción Artística y Cultural los días 12 y 13 de noviembre de 2018, con sede en la UdelaR y del Acta de la reunión que consta en el *Distribuido 17.5b*, tanto como del Plan bienal de trabajo de la Comisión que consta en el *Distribuido 17.5a*. Ambos números de distribuido pertenecen a la presente Sesión.

**55. a)** Tomar conocimiento de la información aportada por el DA de UFRGS, Nicolas Maillard, acerca de que, en el marco del Convenio entre el Coimbra Group (CG) y la AUGM, se está procesando el Joint Workshop Junior Researchers CG - AUGM (JWJR), que tendrá lugar el 10 de mayo en la UFRGS; en



acuerdo con el plan de trabajo conjunto al que arribamos entre ambas redes en setiembre 2017 (Granada).

**b)** Tomar conocimiento además de la postulación de 16 doctorandos de AUGM, correspondientes a 10 universidades Miembro, de Argentina, Brasil y Uruguay: 2 de UFSM, 1 de UFRGS, 1 de UDELAR, 4 de UNL, 2 de UFSCar, 1 de UBA, 1 de UFMG, 1 de UNS, 1 de UNNE y 2 de UNLP.

**c)** Se deja constancia de que por el lado europeo se mantiene contacto con la Chair del GT Latinoamérica del CG, Soledad García Ferrari, estando en conocimiento de que hay tres universidades confirmadas para participar con otros tantos doctorandos.

**56. a)** Tomar conocimiento de la información aportada por la SE acerca de los avances para la realización en la Universidad de Turku (Finlandia), de una actividad conjunta con el Coimbra Group (en el marco del convenio existente con AUGM), durante los días 22 y 23 de setiembre de 2019.

**b)** La actividad de referencia tendría: una primera instancia el 22/09 de revisión y proyección del convenio entre ambas instituciones así como del debate en dos o tres temas de actualidad para ambas redes; y una segunda instancia el 23/09 en el marco de una reunión prevista por la propia Universidad de Turku.

**57. a)** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de una propuesta de convenio específico entre AUGM y MERCOCIUDADES; que tiene como objeto incorporar la Red de Mercociudades al Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad – Universidad (OCC-U) y cuyo texto consta en el *Distribuido 19* de la presente Sesión.

**b)** Con el visto bueno del Grupo de DA, remitir dicho proyecto de convenio específico al Consejo de Rectores para su consideración y eventual aprobación.

**58. a)** Tomar conocimiento del *Memorandum de Entendimiento* suscrito por el Secretario Ejecutivo – autorizado por el Presidente de AUGM, Rector Gerónimo Laviosa– entre AUGM y el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH) de la UNESCO, que consta en el *Distribuido 21* de la presente Sesión.

**b)** Remitir al Consejo de Rectores con la recomendación de avanzar en la firma de un Convenio de Cooperación con el CIPSH y a los efectos de evaluar los términos del Convenio crear una Comisión de especialistas y otras figuras entre las cuales un Miembro sea un Delegado/a Asesor/a.

**59. a)** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de los avances del Proyecto ERASMUS+ “Red de promoción de la internacionalización en América Latina” (RIESAL), que culminará en octubre del presente año y de las contribuciones de AUGM al mismo.

**b)** Tomar conocimiento asimismo de que la Coordinación del Proyecto (Universidad de Guadalajara) plantea en cuanto a su sostenibilidad la creación de una red de membresía, que continúe las líneas del proyecto al cese de la financiación UE. Al respecto el Secretario Ejecutivo informa que en la reunión del Proyecto ocurrida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), anunció que tal decisión debía ser consultada con las autoridades de AUGM y adelantó su visión personal de la inconveniencia de crear nuevas redes.

**c)** Acordar –en sintonía con la opinión del Secretario Ejecutivo– plantear al Consejo de Rectores la inconveniencia de tal modo de sustentabilidad planteado por la Coordinación RIESAL, y en su lugar albergar las actividades de utilidad del referido Proyecto en el marco de las múltiples redes regionales.

**d)** Solicitar al CR evalué la respuesta a plantear al Proyecto RIESAL.

**60.** Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo acerca de los avances del Proyecto ERASMUS+ “CAMINOS”, que finalizará en el presente año y cuyo producto tangible será una “Guía para la gestión de movilidad en la educación superior en América Latina: Matriz de procesos institucionales y buenas prácticas” que será publicada en breve.

**61.** Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Proyecto ERASMUS+ “VITA Global”, que fue financiado por la UE y del que participa AUGM y tres Universidades del Grupo: UNCuyo, Universidad de Chile y Universidad de la República; y dejar constancia de que se trata del primer proyecto en que participa AUGM que incluye además de Europa y América latina, a Eurasia y África.

**62. a)** Tomar conocimiento de la solicitud de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que consta en el *Distribuido 22* de la presente Sesión, a los efectos de auspiciar la *Séptima Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de la Economía de Turismo* (que se reunirá en esa Universidad del 3 al 6 de septiembre del corriente año) y proponer al Consejo de Rectores acceder a lo solicitado.

**b)** Informar al solicitante que el auspicio se otorga es en el marco de lo establecido por AUGM en su normativa <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/PAUTAS-PARA-OTORGAR-APOYOS-POR-PARTE-DE-AUGM.pdf>).

**63. a)** Tomar conocimiento de la solicitud de la Universidad Nacional del Sur (UNS), que consta en el *Distribuido 23* de la presente Sesión, a los efectos de auspiciar el *Seminario Internacional “Energía, innovación y ambiente para una transición energética sustentable: retos y perspectivas”*, que tendrá lugar el 27 y 28 de junio en Bahía Blanca (Argentina); y proponer al Consejo de Rectores acceder a lo solicitado.

**b)** Informar al solicitante que el auspicio se otorga en el marco de lo establecido por AUGM en normativa <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/PAUTAS-PARA-OTORGAR-APOYOS-POR-PARTE-DE-AUGM.pdf>).

**64. a)** Tomar conocimiento de la Resolución N° 43 del LXXIV CR respecto de los “*Encuentro de Gestores de Programas ESCALA*” y de la encomienda del Consejo al GDA en cuanto a que “regule esta actividad y genere propuesta concreta con anterioridad suficiente como para que sea avalada, en cada caso, por éste Consejo de Rectores.”

**b)** A propuesta del DA de UNL, encomendar a la *Comisión de Delegados Asesores para el Seguimiento de los Programas ESCALA*, realice al respecto un planteo al LXXV Consejo de Rectores.

**65.** Respecto a la definición de AUGM de una política de acceso abierto a la información científica, este Plenario de DA entiende que dada la magnitud y complejidad de la temática, debería ser un tema del Plan de Desarrollo de la AUGM, y en consecuencia proponer al Consejo de Rectores que, sin perjuicio de las acciones para el corto plazo que puedan determinarse, se incluya como un Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo.

**66.** Respecto de la proyectada II Feria Internacional de la Educación Superior Argentina (FIESA): (En este asunto el GDA agradece al Vicerrector y Delegado Asesor de la UNMdP, Prof. Daniel Antenucci, su comunicación vía SKYPE y habida cuenta del quebranto de salud que le impidió estar en Sala, desearle pronta mejoría).

**a)** Agradecer al Prof. Daniel Antenucci (Vicerrector y DA de la Universidad Nacional de Mar del Plata –UNMdP–) la presentación de la II Feria Internacional de la Educación Superior Argentina (FIESA); organizada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (SPU) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ambos de la República Argentina; que fue confiada para su realización a la UNMdP.

**b)** Tomar conocimiento de la nota formal (*Distribuido 26* de la presente Sesión) recibida por el GDA y remitida por la UNMdP, alusiva a la realización de la II FIESA, dando cuenta del alto interés de trabajar estrechamente con la AUGM en la organización y realización de la FIESA.

**c)** Proponer al Consejo de Rectores otorgar el auspicio a la II FIESA.

**67.** Tomar conocimiento del informe de la SE sobre la constitución de la Red de Biociencias AMSUD-FR en que participa AUGM, en el marco de los acuerdos con el Institut Pasteur de Montevideo y la Cooperación Regional Francesa.

**68.** Acordar la realización de la 2ª Reunión Anual de DA del año 2019 en la Universidad de Campinas (UNICAMP), los días 30 de setiembre y 1 de octubre de 2019.

**69.** En relación con el Distribuido 28 de la presente Sesión, conteniendo nota por la cual la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) ofrece su sede para la 2ª Reunión Anual de DA del año 2019; acordar la realización de la 1ª Reunión Anual de DA del año 2020 en la Universidade Federal de Santa Catarina, en fecha a determinar en la próxima reunión de DA, debido a que la 2ª de 2019 se realizará en UNICAMP.

**70.** Tomar conocimiento de lo planteado por el DA de la Universidad Nacional de Córdoba, Carlos Barioglio, acerca de que el Programa de Español y Cultura Latinoamericana (PECLA), de esa Universidad; realizó una publicación de título "Horizontes"; que pone a disposición de las universidades brasileñas.

**71. a)** Tomar conocimiento de lo informado por el DA de la Universidade Federal de Goiás (UFG) acerca de que –como consecuencia de recortes presupuestales– el gobierno del Estado de Goiás ha recortado el presupuesto a la *Fundación de Amparo a la Pesquisa do Estado de Goiás* (FAPEG), con quién AUGM tiene un convenio vigente.

**b)** Tomar conocimiento no obstante, de la voluntad del actual Director de FAPEG de realizar convocatorias concretas para el convenio suscrito con AUGM.

**c)** El DA de la UFG, Prof. Francisco Quaresma, pondrá en contacto a la SE de AUGM con la dirección de la FAPEG, a los efectos de avanzar en la implementación del referido convenio.

**72. a)** Tomar conocimiento de lo informado por el Secretario Ejecutivo y los DA de diferentes universidades brasileñas, acerca del Programa de Internacionalización de la CAPES denominado *PRINT*.

**b)** Solicitar a las universidades brasileñas una breve memoria de las posibilidades del PRINT y su posible impacto en la internacionalización de las Universidades de AUGM.

**73. a)** Tomar conocimiento y acordar con la propuesta realizada en Sala por el DA de UDELAR, Gonzalo Vicci, respecto de solicitar a la SE elabore un proyecto para la próxima reunión de DA, que permita un mecanismo informatizado de *ACUERDO DE PLAZAS* para los Programas ESCALA.

**b)** Tomar conocimiento asimismo de la propuesta del Secretario Ejecutivo de reiniciar el mecanismo informatizado para la postulación de los Programas ESCALA: de Estudiantes de Posgrado y Docente.

**74.** Tomar conocimiento de lo planteado por la Delegada Asesora Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca en cuanto a la sucesión de instancias hacia la conmemoración del cuarto centenario de la USFX que tendrá lugar en 2024, con fecha 27 de marzo. Apreciar la propuesta realizada en el entendido de que AUGM institucionalmente acompañe este proceso conmemorativo y agradecer a las autoridades de la USFX la deferencia con la Institución de la cual son Miembro.

**75.** Tomar conocimiento de las palabras de cierre de la reunión por parte del rector de la UFSM, Prof. Paulo Alfonso Burmann, del DA de esa Universidad, Erico Flores, expresando la trascendencia de esta reunión de DA para su Universidad; tanto como del Secretario Ejecutivo de AUGM, Prof. Álvaro Maglia, agradeciendo a la UFSM su fraterna acogida.

# ANEXOS

## Anexo 2: Cronogramas de los programas de movilidad convocatoria 2020

### Programa ESCALA de Gestores y Administradores (PEGyA) - Convocatoria 2020

<b>Oferta de plazas y condiciones</b>	<b>Primera Reunión de Delegados Asesores 2019</b>
<b>Apertura de la convocatoria</b>	<b>14 de mayo – 15 de julio de 2019</b>
<b>Envío a las Universidades de destino de las postulaciones recibidas</b>	<b>16 de julio – 16 de agosto</b>
<b>Selección de los postulantes (Universidad de destino)</b>	<b>19 de agosto – 19 de setiembre de 2019</b>
<b>Conformación definitiva del cuadro de movilidades aprobadas. Comunicación a las universidades de origen</b>	<b>2da. Reunión de Delegados Asesores</b>
<b>Comunicación a los gestores seleccionados (universidad de origen)</b>	<b>Octubre</b>
<b>Envío de la Carta de Aceptación por parte de la Universidad de destino</b>	<b>Octubre -Diciembre 2019</b>
<b>Contrato de Seguro de vida, accidente y salud por parte de la Universidad de origen</b>	<b>Antes del inicio de la movilidad</b>
<b>Inicio de las movilidades</b>	<b>Febrero de 2020</b>

**Programa ESCALA de estudiantes de posgrado (PEEPg)– Convocatoria 2020**

Recepción de postulaciones (universidad de origen)	1 Julio – 2 de setiembre de 2019
Envío de las postulaciones recibidas a la Universidad de destino	3 de setiembre - 30 de setiembre
Selección de estudiantes (universidad de destino)	1 de octubre – 31 de octubre
Comunicación a las universidades de origen y a la Secretaría Ejecutiva de las postulaciones aprobadas. Conformación definitiva de la nómina de estudiantes seleccionados	1 de noviembre – 22 de noviembre
Comunicación a los estudiantes seleccionados (universidad de origen)	Diciembre de 2019
Inicio de las movilidades	Enero de 2020

**Programa ESCALA Docente (PED) - Convocatoria 2020**

<b>Recepción de Postulaciones (universidad de origen)</b>	<b>26 de agosto– 25 de octubre de 2019</b>
<b>Selección de docentes (universidad de origen)</b>	<b>26 de octubre – 21 de noviembre</b>
<b>Conformación definitiva del cuadro de movilidades aprobadas. Comunicación a las universidades de destino</b>	<b>22 de noviembre -2 de diciembre</b>
<b>Comunicación a los docentes seleccionados (universidades de origen)</b>	<b>Diciembre de 2019</b>
<b>Inicio de las movilidades</b>	<b>Enero de 2020</b>

Programa ESCALA de estudiantes de grado (PEEG) – Convocatoria 2020

**Para movilidades del 1er. semestre 2020**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	ENVIAR O ENTREGAR A:	HASTA
<b>APERTURA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>AGOSTO DE 2019</b>	
1. Selección de Estudiantes. 1 Titular y 2 Suplentes	Universidad de Origen	Universidad de destino	30 de setiembre 2019
2. Ingresar Usuarios a Intranet	Universidad de Origen		8 de octubre 2019
3. Elaboración y Envío de Cartas de Aceptación	Universidad de Destino	Universidad de origen	28 de octubre 2019
4. Actividad de Orientación para Estudiantes del PEEG	Universidad de Origen		Noviembre de 2019
5. 5.1 Designación de Coordinadores Académicos 5.2 Ingresar Usuarios a Intranet	Universidad de Origen Universidad de Destino		Noviembre de 2019
6. Completar Formulario de Ingreso	Universidad de Origen (Coord. Institucional + Coord. Académico + Estudiante)		16 de diciembre 2019
7. Comunicar fecha de inicio y finalización de los cursos (incluido periodo de exámenes), para expedir Póliza de Seguros para los estudiantes	Universidad de Destino	Universidad de origen + Secretaría Ejecutiva	17 de diciembre 2019
8. Enviar información sobre recepción, alojamiento, alimentación y acceso a instalaciones universitarias	Universidad de Destino	Secretaría Ejecutiva + Universidad de origen + Estudiante	Antes del inicio de la movilidad (Enero - Febrero 2020)
9. Actividad de Orientación para Estudiantes extranjeros del PEEG	Universidad de Destino		1ra. semana de inicio del 1er. Semestre 2020
<b>Inicio 1º Semestre 2020 - A partir de febrero – marzo 2020</b>			
10. Constatar la posesión de Póliza de Seguro de Vida, Accidente y Salud, por parte de los estudiantes	Universidad de Destino		Inicio del Intercambio
11. Modificación del Plan de Estudios	Universidad de Destino + Universidad de Origen (Coord. Académico + Estudiante + Coord. Institucional)		Hasta 15 días después del inicio del intercambio
12. Emisión y Envío del Certificado de Estudios (vía fax o copia digital)	Universidad de Destino	Universidad de origen + Estudiante + Secretaría Ejecutiva	Hasta 15 días después de finalizar el 1er. semestre 2020
13. Acreditación de Estudios Cursados durante el Intercambio	Universidad de Origen		Hasta 30 días después de recibir el certificado de estudios
14. Completar Cuestionario de Evaluación	Estudiantes		Febrero -marzo 2021

**Para movilidades del 2do. Semestre de 2020**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	ENVIAR O ENTREGAR A:	HASTA:
<b>APERTURA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>MARZO DE 2020</b>	
1. Selección de Estudiantes. 1 Titular y 2 Suplentes.	Universidad de Origen	Universidad de destino	6 de mayo de 2020
2. Ingresar Usuarios a Intranet	Universidad de Origen		13 de mayo de 2020
3. Elaboración y Envío de Cartas de Aceptación	Universidad de Destino	Universidad de origen	20 de mayo de 2020
4. Actividad de Orientación para Estudiantes del PEEG	Universidad de Origen		Mayo de 2020
5. 5.1 Designación de Coordinadores Académicos 5.2 Ingresar Usuarios a Intranet	Universidad de Origen + Universidad de Destino		Mayo de 2020
6. Completar Formulario de Ingreso.	Universidad de Origen (Coord. Institucional + Coord. Académico + Estudiante)		17 de junio de 2020
7. Comunicar fecha de inicio y finalización de los cursos (incluido periodo de exámenes), para expedir Póliza de Seguros para los estudiantes	Universidad de Destino	Universidad de origen + Secretaría Ejecutiva	18 de junio de 2020
8. Enviar información sobre recepción, alojamiento, alimentación y acceso a instalaciones universitarias	Universidad de Destino	Secretaría Ejecutiva + Universidad de origen + Estudiante	Antes del inicio de las movilidades (junio -julio 20189
9. Ingresar al sistema de INTRANET las plazas a ofrecer para el año 2021	Universidad de Origen		8 de junio de 2020
10. Actividad de Orientación para Estudiantes extranjeros del PEEG	Universidad de Destino		1ra. Semana de inicio del 2do. Semestre 2020
<b>Inicio 2º Semestre de 2020 - A partir de Julio- Agosto de 2020</b>			
11. Constatar la posesión de Póliza de Seguro de Vida, Accidente y Salud, por parte de los estudiantes	Universidad de Destino		Inicio del Intercambio
12. Modificación del Plan de Estudios	Universidad de Destino - Universidad de Origen (Coord. Académico + Estudiante + Coord. Institucional)		Hasta 15 días después del inicio del Semestre
13. Emisión y Envío del Certificado de Estudios (vía fax o copia digital)	Universidad de Destino	Universidad de origen + Estudiante + Secretaría Ejecutiva	Hasta 15 días después de finalizar el semestre
14. Acreditación de Estudios Cursados durante el Intercambio	Universidad de Origen		Hasta 30 días después de recibir el certificado de estudios
15. Completar Cuestionario de Evaluación	Estudiantes		Febrero -marzo 2021